



Expediente: 977/2024	
Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol	
Necesidad a satisfacer: adecuar las instalaciones municipales para cumplir con la normativa de accesibilidad y de eficiencia energética a la vez que se lleva a cabo un mantenimiento de las mismas.	
Competencia municipal: Art. 33.3.n) de la ley 8/2010, de régimen local de la Comunitat Valenciana (instalaciones deportivas)	
Financiación: Municipal	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado (artículo 159 LCSP)	Tipo de tramitación: Ordinaria
Código CPV: 45212290-5 "reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas"	
Valor estimado del contrato: 152.476,13 €	Plazo de ejecución: 5 meses
Precio licitación sin IVA: 152.476,13 €	Precio licitación con IVA: 184.496,12 €
RC (nº op.): 220240002078	

#### DECRETO

Por Concejala de Urbanismo, Hacienda, Contratación, Fiestas, Promoción Económica y Turismo se ha señalado, en la memoria justificativa de fecha 28 de mayo de 2024, la necesidad de realizar la contratación de las obras de Mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol, considerándose justificada la no división en lotes por considerar que ello dificultaría la correcta ejecución de las obras, las cuales quedan integradas en un único proyecto y constituye obra completa.

Consta en el expediente la elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del proyecto técnico redactado por D. Sara Traver Traver, así como el documento de retención de crédito por importe de 184.496,12 euros con cargo a la partida presupuestaria 342.61909 "Otras inversiones reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Campo fútbol".

Con fecha 6 de junio de 2024, por la Secretaria-Interventora se ha emitido informe con nº 2024-0723, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir con observaciones a incluir en el informe de fiscalización.

Por todo ello, RESUELVO:

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación de las obras de Mejora y adecuación de la accesibilidad y eficiencia energética del campo de fútbol, mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: ampliar la oferta de instalaciones deportivas de la localidad con la inclusión de nuevas modalidades deportivas y lúdicas.





Ajuntament  
de  
Cabanès

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

